

lineamientos

PROGRAMA '07- 11

de Gobierno



Lineamientos del Programa de Gobierno 2007-2011



Nuestro objetivo central para gobernar la Argentina entre 2007 y 2011 será profundizar la democracia para colocar definitivamente al país en la senda del desarrollo económico con equidad social, que lo transforme, tras no muchos años de esfuerzo continuado, en una *Nación Avanzada*.

Dos bases fundamentales para la realización de estas metas ya han sido echadas desde 1983: la recuperación de la democracia, su supervivencia y consolidación frente a peligrosas amenazas y profundas crisis políticas; el fin de la volatilidad económica, que ha permitido desde 2002 un crecimiento de inédito vigor que ha redundado tanto en el mejoramiento de la actividad económica y de la situación social, como en el fortalecimiento de las arcas públicas. Gracias a estas bases se posibilita el esfuerzo emprendedor y tesonero de todos los que trabajan, empleados y empresarios que con creatividad, habilidad y persistencia construyen todos los días la vida de la nación.

Pero estos logros no son suficientes para hacer de la Argentina una Nación Avanzada. Las experiencias exitosas de progreso del siglo XX enseñan que las naciones progresistas, prósperas, productivas, cultas y respetadas en el mundo sólo han logrado llegar a serlo siguiendo una estrategia original basada en sus propios recursos, identidad y experiencia, pero también

gracias, en todos los casos, a la combinación de tres condiciones: *un régimen político republicano, equilibrado y eficaz; un Estado capaz y efectivo para potenciar la nación; y una sociedad incluyente, productiva y abierta que genere sin trabas las energías necesarias*. Esta combinación de factores sólo puede ser provista, movilizada y garantizada por la política, por la decisión estratégica y la ejecución consistente de quienes tengan la responsabilidad de conducir el Estado. Y es precisamente tal decisión estratégica, tal ejecución consistente, lo que hoy está faltando en el gobierno de la Argentina.

Falta una política nacional para la democracia y el desarrollo del país. Una política basada en una concepción a la vez descarnada y optimista de la posición y de las posibilidades de la Argentina en el mundo. Una política nacida de la deliberación pública sobre las alternativas y de la implementación eficaz de las opciones legítimas decididas por los representantes del pueblo. Una política orientada a animar, articular, regular y distribuir para beneficio colectivo los impulsos creadores y los frutos de la producción y el trabajo nacionales. Una política pensada para incluir a todos, con sus derechos, sus capacidades y sus estilos, en un círculo virtuoso de esfuerzo y bienestar.

Hoy, en el gobierno, en lugar de esa política nacional que hace falta, hay ilusiones caprichosas, crispaciones revanchistas, distorsiones interesadas de la vida económica y explotación dolorosa de la miseria social, que persiste.

Hay ilusiones caprichosas cuando se cree que el país puede ganar su lugar en el mundo peleando con sus vecinos, entorpeciendo la integración regional, concentrando esfuerzos diplomáticos y financieros en riesgosas aventuras de gobernantes que descreen de la democracia constitucional y de la

cooperación multilateral, y absteniéndose inexplicablemente de aprovechar las inmensas e inmejorables oportunidades para la expansión comercial.

Hay revanchismo crispado cuando se entiende que gobernar en una democracia consiste en imponer la voluntad de una mayoría circunstancialmente victoriosa sobre toda opinión diferente y castigar a los derrotados por el mero hecho de serlo.

Hay distorsiones interesadas cuando se maneja la economía como un capitalismo de amigos, donde prosperan quienes se acercan al poder y aceptan operar bajo presiones y tramoyas.

Hay explotación dolorosa de la miseria cuando se aprovechan los padecimientos de quienes menos tienen para el lucro electoral de camarillas encaramadas en el control de fondos públicos. Este rumbo, al cual la actual administración está llevando al país, no conduce al desarrollo equitativo de una nación democrática y abierta, sino al crecimiento de un país dual, gobernado por patrones políticos y privilegiados económicos, a los cuales una sociedad fracturada deberá rendir pleitesía tanto para comer como para vivir en paz.

Nosotros venimos, en cambio, a ofrecer la política nacional que hace falta hoy en la Argentina para aprovechar la oportunidad del desarrollo nacional, del mejoramiento del nivel de vida de nuestro pueblo, de la profundización de la democracia. Una política de progreso económico sostenido, capaz de saldar la *deuda social pendiente*, una política para el presente y para el futuro, planificada, implementada, controlada y mejorada en una democracia eficaz, equilibrada y consensual.

Esta política nacional de desarrollo equitativo en democracia tiene como premisa la pieza fundamental hoy ausente en la errática y

caprichosa dirección del actual gobierno: *una estrategia integral de inserción de la Argentina en el mundo.* Nosotros entendemos que insertarse en el mundo implica dar respuestas nacionales a problemas globales, y que tales respuestas nacionales no pueden ser impulsivas, oportunistas y cambiantes, sino meditadas, consistentes y previsibles como surge de nuestras mejores tradiciones y como lo hacen todas las naciones que se precian de ser respetadas en la comunidad internacional.

El mundo enfrenta hoy al menos tres problemas globales a los cuales la Argentina debe dar respuesta para que su estrategia de desarrollo nacional sea efectiva: el mantenimiento de la paz mundial vinculado, de uno u otro modo, al conflicto en torno al control de las fuentes naturales o artificiales de energía; el deterioro del medio ambiente con impacto sobre el cambio climático; y la irrupción en el mercado internacional de viejas naciones como nuevos grandes protagonistas con masiva dotación de productores y consumidores. Y para nosotros las respuestas son claras y precisas.

Estamos a favor de la paz, creemos que ella debe ser construida y preservada a través de las instituciones de cooperación multilateral creadas a tal efecto, y condenamos toda acción unilateral de un país o grupo de países contra la soberanía o autodeterminación de otros. El conflicto creado por cualquier país que amenace el derecho internacional y la convivencia entre los pueblos debe ser corregido según las normas y mediante la organización y el procedimiento establecidos. Los derechos humanos son ya una doctrina universal irrenunciable.

Sostenemos que el mundo sólo se convencerá de que somos una nación pacífica y confiable cuando renunciemos sin ambigüedad a todo tipo de hostilidades o xenofobia y a la asociación con gobiernos o líderes que las provoquen.

Estamos a favor del control ambiental y de la contención y reparación de toda contaminación y de sus consecuencias allí donde ya existan, creemos que estas tareas sólo pueden desempeñarse con éxito en el marco de la cooperación entre naciones, y que es la diplomacia – y nunca la acción directa – el medio adecuado para lograr esa necesaria cooperación.

Sostenemos que el mundo sólo se convencerá de que somos una nación que cuida del medio ambiente cuando nuestra política interna en materia ecológica y ambiental sea coherente con nuestros justos reclamos hacia otros países y cuando negociemos de buena fe nuestras controversias en los ámbitos apropiados.

Estamos convencidos de que la Argentina debe aprovechar las oportunidades que la incorporación de mercados masivos de consumidores, con nuevas demandas y recursos, abre para la expansión del intercambio comercial y la diversificación de la producción nacional. Y afirmamos que estas oportunidades sólo podrán aprovecharse cuando construyamos un Estado capaz de potenciar las fuentes y los motores del desarrollo económico, una sociedad apta para producir y distribuir equitativamente sus frutos, en el marco de una democracia equilibrada, consensual y eficaz que coopere honestamente con nuestros socios regionales para integrarnos en un mundo que crece como nunca antes.

El desarrollo del país es factible bajo esta estrategia global, pero para alcanzar ese promisorio futuro es necesario afrontar primero, con éxito, tres desafíos. No en etapas, que equivaldría a desconocer su complejidad, sino en simultáneo, articulando entre sí todos los componentes, como lo hicieron las naciones que en el mundo han llegado a ser avanzadas.

- **El desafío institucional:** construir una democracia basada en instituciones republicanas equilibradas, donde las políticas públicas de largo alcance sean el fruto de la deliberación pública y cuenten con el mayor consenso posible entre las distintas fuerzas políticas; donde el Estado se encuentre administrado por funcionarios profesionales y capacitados para implementar con eficiencia las decisiones; donde las provincias que constituyen la nación federal tengan los recursos humanos, institucionales y financieros para llevar adelante sus propias políticas; donde el Gobierno nacional actúe como líder y garantice la unidad entre las regiones con políticas que compensen diferencias e igualen oportunidades de desarrollo, asegurando un mínimo digno de igualdad en la calidad de vida de todos los habitantes del país.
- **El desafío social:** pagar la deuda con los que no pueden hoy darse a sí mismos y a sus familias una vida digna, regenerando la cohesión social y posibilitando una mejor distribución de los frutos del crecimiento tanto en el presente como hacia el futuro; reconocer, en todas sus implicancias, la nueva realidad mundial que es la sociedad del conocimiento y la información, frente a la cual los niños y jóvenes que pertenecen a familias vulnerables están a la vez frente a un inminente peligro o frente a una interesante oportunidad y actuar sin hesitaciones bajo la convicción de que sólo la educación común, de calidad e igualitaria, la educación secundaria para todos y la universidad abierta al pueblo les dará las herramientas para desenvolverse en plenitud frente a los riesgos que los esperan.

- **El desafío económico:** consolidar y perfeccionar el modelo de crecimiento económico para encarar la etapa del desarrollo, transformando al Estado en una entidad capacitada para poner en marcha, ayudar y asociar para mutuo provecho a las energías emprendedoras y trabajadoras de la nación, en un marco macroeconómico previsible que premie adecuadamente el esfuerzo de los trabajadores de todas las clases sociales, y que impulse la productividad para que el valor agregado, la tecnología y el conocimiento valoricen una producción nacional diversificada y moderna, con la cual se sostenga el intercambio intenso que es característica de una economía ventajosamente inserta en el mundo.

Estos **Lineamientos para un Programa de Gobierno** exponen con claridad y precisión los medios y los fines de las políticas que proponemos discutir y llevar adelante para enfrentar con éxito estos desafíos y así cumplir el objetivo de la hora: colocar definitivamente a la Argentina en el camino de la democracia y el desarrollo que ha de convertir a nuestro país en una Nación Avanzada.

**El Desafío Institucional:
Construir una democracia equilibrada,
consensual y eficaz**

Para hacer de la Argentina una Nación Avanzada se necesita una democracia con equilibrio institucional, que privilegie la deliberación pública como medio para alcanzar consensos entre quienes piensan distinto, con un Estado dirigido por el partido o coalición elegida para el gobierno

pero basado en una administración pública profesional y neutral políticamente, capaz de implementar con eficacia las políticas decididas por los representantes del pueblo.

Esa no es la democracia que hoy tenemos. La política argentina actual se encuentra cautiva de un régimen personalista y plebiscitario, absorbida por un Poder Ejecutivo que exhibe una conducta prepotente, mal informada y propensa a ser colonizada por intereses corporativos. *Es un régimen plebiscitario* porque se concentra bajo un poder presidencial que desdeña toda mediación con la ciudadanía, que ha desactivado a su propio partido político e intervenido abiertamente en la vida interna de los demás, que elude toda interlocución con organizaciones de la sociedad civil no afines a su pensamiento, que entiende la vida política como una batalla, en la cual la victoria da derechos al vencedor para hacer su voluntad sin consultar, discutir, o siquiera atender a las minorías también legítimamente representadas. *Es una democracia institucionalmente desequilibrada* porque el Poder Ejecutivo absorbe el mayor número de atribuciones institucionales y fiscales de las últimas cuatro décadas: delegación de poderes legislativos, gobierno por decreto, superpoderes presupuestarios y manejo discrecional de fondos fiduciarios, lo que ha relegado al Congreso al mero rol de convalidador automático de decisiones tomadas en soledad por el equipo gobernante, ha centralizado el federalismo hasta la sofocación de la autonomía de las provincias, y ha subordinado las lealtades de muchos gobernadores e intendentes con el uso incontrolado de fondos públicos. *Es, por último, una democracia con un Estado ineficaz*, porque el funcionamiento racional de la administración pública ha sido sustituido por la decisión caprichosa del líder. Los escasos núcleos de burocracias profesionales vienen siendo diezmados, y a través de subsidios y del manejo arbitrario de los fondos públicos se ha promovido la penetración de intereses

corporativos en el aparato del Estado y la colonización de las decisiones públicas por agentes privados.

Este régimen plebiscitario, institucionalmente desequilibrado e ineficaz es un obstáculo para la generación de políticas de largo alcance que permitan avanzar en un proceso de desarrollo económico y social sostenido y consolidar el deseo de todos los argentinos de convivir en paz, con tolerancia y respeto por las diferencias. Todas las experiencias de progreso sostenido desde mediados del siglo XX nos indican que el progreso requiere políticas estratégicas de largo aliento, elaboradas por la deliberación y el consenso de todos los actores políticos representativos de la voluntad popular, en un marco de discusión racional e informada, e implementadas por una administración pública profesional, independiente y neutral ante los intereses corporativos. En cambio, en la democracia argentina actual se promueven las medidas cortoplacistas, las decisiones unilaterales, la confrontación y la imposición de puntos de vista, la administración partidizada y centralizada de los recursos en beneficio de unos pocos privilegiados.

El desafío institucional es, entonces, construir una democracia equilibrada, consensual y eficaz. Nosotros proponemos, para ello, una serie de iniciativas.

Para reestablecer el equilibrio institucional:

Devolveremos al Congreso el poder legislativo y a la Justicia la independencia que la Constitución les otorga. Para ello,

- *Derogaremos las leyes de emergencia*, que permiten al Ejecutivo gobernar por decreto ignorando las opiniones, sugerencias y objeciones de los representantes del pueblo;

- *Regularémos la delegación de poderes del Congreso al Ejecutivo*, manteniéndola en aquellas materias en que resulte conveniente, pero precisaremos sus alcances, plazo y los controles a que debe ser sometida;
- *Modificaremos la reglamentación del control parlamentario de los decretos de necesidad y urgencia*, eliminando la inconstitucional sanción ficta del actual régimen, e incorporando la necesidad de un pronunciamiento ratificadorio del Congreso.
- *Revertiremos la reforma del Consejo de la Magistratura* sancionada por el actual gobierno, restaurando el equilibrio y la proporcionalidad en su composición, de la manera requerida por la Constitución, preservando así la independencia del Poder Judicial.

Terminaremos con el manejo discrecional de fondos públicos por parte del Poder Ejecutivo Nacional. Para ello,

- *Eliminaremos los superpoderes presupuestarios* que permiten al Jefe de Gabinete cambiar a voluntad el Presupuesto sancionado por el Congreso y someter económicamente a gobernadores e intendentes, intercambiando lealtad por transferencias de fondos;
- *Discontinúaremos gradualmente la utilización de los fondos fiduciarios públicos*, que detraen recursos del Presupuesto, y los sustituiremos por programas presupuestarios regulares, sometidos a la decisión del Congreso y a la revisión transparente de los organismos de control;
- *Crearemos una Oficina de Presupuesto del Congreso*, que permita a los

legisladores contar con información adecuada para evaluar el proyecto de Presupuesto remitido por el Ejecutivo y controlar con eficacia su ejecución; y

- *Sancionaremos una Ley que regule la Publicidad Oficial*, estableciendo criterios objetivos para la distribución de la publicidad oficial en los medios de comunicación y proteja, de ese modo, tanto a los medios de potenciales presiones del poder político, como a los fondos estatales de su peligrosa utilización en beneficio del gobierno de turno.

Fortaleceremos los organismos de control del sector público. Para ello,

- *Reformaremos la Ley de Administración Financiera para aumentar la participación de la oposición en los organismos de control:* en la Auditoría General de la Nación, otorgándole la mayoría de los asientos en el colegio de auditores; en la Comisión Parlamentaria Mixta Revisora de Cuentas de la Administración Pública y la Comisión de Seguimiento de los Organismos de Inteligencia, garantizando al conjunto de los partidos de oposición el quórum y la presidencia de ambos organismos. En el caso de los entes de regulación de servicios públicos, debe designarse por concursos - bajo supervisión del Congreso- a directores profesionales competentes, sin grado alguno de relación con las empresas que deben controlar;
- *Reformaremos el sistema de control interno del sector público*, cambiando el mecanismo de designación de los auditores internos de todas las reparticiones del Estado, hoy a cargo de los responsables políticos de cada una de ellas, por concursos

transparentes, regulares y periódicos a cargo de la Sindicatura General de la Nación; y

- *Sancionaremos una Ley de Acceso a la Información Pública* que garantice efectivamente el fácil acceso de todos los ciudadanos a toda la información atinente a la gestión pública.

Garantizaremos la autonomía de los votantes y la transparencia de los procesos electorales. Para ello,

- *Instituiremos el voto electrónico en todas las elecciones nacionales*, con maquinaria y técnicas de escrutinio que protejan el secreto de cada voto e impidan la manipulación informática y mediática de los resultados;
- *Fortaleceremos las facultades de las autoridades electorales* para controlar las campañas, el financiamiento de los partidos políticos y la transparencia en su rendición de cuentas, para incrementar la visibilidad pública de sus operaciones y apoyos financieros, agilizaremos también la administración electoral; y
- *Transformaremos al Registro Nacional de las Personas en un organismo descentralizado y autárquico*, desvinculado del Ministerio del Interior, para evitar que el otorgamiento de la documentación que habilita a los ciudadanos a votar permanezca bajo control del poder político de turno.

Para generar políticas de largo alcance basadas en la deliberación pública y el consenso:

Estimularemos el diálogo constructivo entre el Ejecutivo y el Congreso utilizando los mecanismos semi - parlamentarios previstos en la Constitución Nacional por la reforma de 1994. Para ello,

- Favoreceremos la formación de gabinetes de ministros compuestos por legisladores o representantes políticos de los partidos con representación parlamentaria que apoyen nuestro programa de gobierno, para incorporar directamente a la base parlamentaria en la gestión del país, facilitando el proceso de toma de decisiones y ampliando la legitimidad política de las iniciativas legislativas del Ejecutivo;
- Restringiremos la emisión de decretos de necesidad y urgencia estrictamente a las condiciones prescriptas por la Constitución Nacional, para garantizar así al Congreso el papel que constitucionalmente le corresponde en la formulación y adopción de las políticas públicas;
- Regularemos las visitas mensuales del Jefe de Gabinete al Congreso para transformarlas en verdaderas discusiones de la marcha de los asuntos públicos, antes que en un ping-pong de preguntas y respuestas destempladas;
- Reglamentaremos los tiempos de respuesta del Ejecutivo a los pedidos de informes del Congreso estableciendo sanciones por demoras injustificadas, para proveer regularmente a los legisladores de la información necesaria para proponer políticas públicas y evaluar la marcha de aquellas implementadas por el Ejecutivo.

Modernizaremos la política. Para ello,

- Renovaremos los partidos políticos, que son las instituciones fundamentales de la democracia, dirigiendo el financiamiento estatal al fortalecimiento de sus oficinas de planificación de políticas públicas, a profundizar en su seno la equidad de género y a la capacitación técnica de sus jóvenes dirigentes antes que a sus actividades proselitistas, para mejorar así sus capacidades de formulación y ejecución de programas de gobierno y elevar la calidad de la deliberación sobre las políticas públicas; y
- Reformaremos el sistema electoral para diputados nacionales incorporando la posibilidad de que cada votante, respetando los derechos instituidos en la ley de cupo femenino, grave en el orden de los candidatos de la lista elegida de acuerdo a su preferencia, para estimular así a los partidos a promocionar a todos sus candidatos y a constituir listas con los ciudadanos y ciudadanas más capaces para servir al pueblo.

Reconstruiremos el federalismo. Para ello,

- Sancionaremos el régimen de coparticipación ordenado por la Constitución Nacional, basado en tres principios: la asignación de competencias, servicios y funciones a cada nivel de gobierno, como fundamento a partir del cual decidir la distribución primaria de los recursos; la unificación de la masa de recursos coparticipables, incluyendo no sólo los impuestos directos e indirectos estipulados en las leyes actuales sino también los recursos no tributarios como los fondos especiales, los subsidios y los regímenes de créditos fiscales; y la

introducción de criterios objetivos de reparto de esos recursos que garanticen, tal como manda la Carta Magna, el “logro de un grado equivalente de desarrollo, calidad de vida e igualdad de oportunidades en todo el territorio nacional”. Así, pues, el régimen de coparticipación debe asignar a las provincias la responsabilidad por los servicios de salud y educación, y a la Nación la prestación de la seguridad social y de la protección social; debe concentrar todos los recursos fiscales federales en una cuenta única para su distribución; y debe distribuir esos fondos entre las provincias asegurando, por un lado, un nivel de transferencias equivalente al promedio de los últimos seis meses para dar sustentabilidad a sus cuentas y, por el otro, repartiendo todo excedente de ese nivel siguiendo criterios de esfuerzo fiscal provincial, cantidad de población, y necesidades básicas insatisfechas en cada provincia. De esta manera se logrará de una vez por toda una descentralización apta para mejorar las políticas públicas y la prestación de servicios en los niveles provinciales y locales, a la vez que se fortalecerán las capacidades y los recursos tanto de las provincias como de la Nación para hacer frente a sus distintas responsabilidades;

- *Facilitaremos la construcción de la autonomía de la Ciudad de Buenos Aires consagrada en la Reforma Constitucional de 1994 pero hoy todavía limitada por la Ley Cafiero, colaborando desde el gobierno nacional para que el gobierno de la Ciudad obtenga ordenadamente el control pleno del transporte público, y la administración de la policía y la justicia dentro de su ámbito, en un*

plano de equivalencia con las Provincias;

- *Pondremos de nuevo en funcionamiento el Sistema Nacional de Inversión Pública por medio del cual se estudia la factibilidad de cada obra pública, se definen sus mecanismos de financiamiento, se prioriza su ejecución y se determinan sus plazos de realización, para así planificar racionalmente la asignación de recursos para obras públicas necesarias para el desarrollo regional y el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes; y*
- *Crearemos un Consejo Económico-Social para el Desarrollo Regional, constituido por el ministro de Economía de la Nación, sus pares de las provincias, representantes de las centrales sindicales y de sus conducciones regionales, representantes de las cámaras empresarias de la industria, el agro y el comercio y de sus regionales, y representantes de los partidos de oposición con representación parlamentaria, encargado de realizar estudios, elaborar recomendaciones de políticas para el desarrollo económico-social de las distintas regiones del país, y remitirlas al Congreso de la Nación, al Poder Ejecutivo y a los gobiernos y legislaturas provinciales para su consideración y discusión, con el objeto de generar un ámbito de pensamiento colectivo informado para la planificación de políticas integrales de desarrollo regional basadas en la articulación de los distintos ministerios y esferas estatales así como en el consenso de los distintos actores nacionales y locales necesariamente involucrados en el proceso del desarrollo.*

Para implementar políticas de largo alcance con eficacia y consistencia con los objetivos estratégicos de la convivencia democrática y el desarrollo sostenido:

Fortaleceremos el servicio civil profesional de la administración pública. Para ello,

- *Reformaremos el Sistema Nacional de la Profesión Administrativa (SINAPA), modificando el sistema de evaluación de los funcionarios para evitar la colusión entre jefes y subordinados, los criterios de conflictos de intereses, y los mecanismos de contratación y concurso de los cargos, para así asegurar que la sociedad y la república cuenten con cuadros profesionales, estables y neutrales en la administración de los asuntos públicos; y*
- *Otorgaremos autonomía con respecto al poder político a todas aquellas agencias que producen información pública necesaria para la formulación y evaluación de políticas, como el Instituto Nacional de Estadística y Censos, la Oficina Nacional de Presupuesto y la Unidad de Información Financiera. Para la Oficina Nacional de Presupuesto, la Oficina Nacional de Compras y Contrataciones, la Oficina Nacional de Crédito Público y la autoridad de aplicación del sistema nacional de inversión pública, entre otros, se garantizarán sistemas de selección transparentes para la ocupación de cargos gerenciales por parte de personal profesional, así como la máxima transparencia de la información que manejan dichas agencias públicas.*

Mejoraremos la seguridad pública y la administración de Justicia. Para ello,

- *Realizaremos una profunda reforma de las fuerzas de seguridad federales, profesionalizando su actividad, estableciendo criterios más rigurosos para la selección de sus integrantes, reestructurando sus escuelas de formación y capacitación para elevar sus aptitudes técnicas y robustecer la conciencia democrática, reorganizaremos el ámbito de competencia de cada fuerza, transferiremos a la ciudad de Buenos Aires el ejercicio de la policía de seguridad respetando su autonomía e incentivaremos la participación de la sociedad en el control de la eficacia del servicio.*
- *Reformaremos la Ley de Seguridad Interior, cambiando la composición del Consejo de Seguridad Interior para agilizar la toma de decisiones, creando un organismo técnico de política criminal que asista al Consejo y a los poderes públicos en general, en el diseño de políticas que aseguren un piso de seguridad en el disfrute de los derechos en todo el país, estableceremos reglas de asignación de recursos presupuestarios y logísticos que permitan equipar y remunerar adecuadamente a todas las policías, como asimismo la coordinación entre ellas y la atención que se requiera de ciertas áreas críticas, dándole especial atención al flagelo del narcotráfico ; y*
- *Modificaremos la ley de enjuiciamiento penal federal, profundizando el sistema acusatorio otorgando a los fiscales el ejercicio de la acción penal y la investigación de los delitos;*

robusteciendo los derechos de la víctima dentro del proceso; simplificando la etapa de la instrucción y acelerando la llegada al juicio, para evitar las dilaciones que perjudican el derecho del imputado a ser juzgado en un plazo razonable y el de la sociedad a que se haga justicia. También distinguiremos entre distintos procedimientos según la gravedad de la infracción y reorganizaremos la etapa de la ejecución penal, a fin de que exista una atención jurisdiccional adecuada sobre el modo como se cumple la pena; e

- *Impulsaremos la discusión de la reforma del Código Penal*, corrigiendo sus inconsistencias e irracionalidades, fruto de múltiples reformas parciales, para que se encuentre a tono con las legislaciones penales más modernas y recoja en su texto la evolución de la conciencia ética, los hábitos, costumbres y preferencias de la sociedad; propiciaremos también que todo apartamiento de la ley penal reciba su respuesta de parte del Estado, proporcional a la gravedad del hecho; y
- *Sancionaremos una ley penal juvenil* que satisfaga los requerimientos de la Convención sobre los derechos del niño, a la que se ha obligado nuestro país, estableciendo la responsabilidad penal del menor que ha violado la ley penal y la consecuente imposición de sanciones diferenciadas que tengan en cuenta su grado de madurez, pero otorgando a la vez a los menores procesados los mismos derechos que tienen los adultos; y
- *Apoyaremos el proceso de reforma judicial*, a fin de facilitar el más amplio acceso de todos los habitantes al

servicio de Justicia y que éste se preste con calidad y eficiencia. Para ello otorgaremos mayor autonomía al Poder Judicial respecto de su presupuesto; impulsaremos un mejor diseño de la oficina judicial según el tipo de proceso y políticas de recursos humanos y económicos que posibiliten una justicia para todos; vigorizaremos la utilización de los métodos alternativos de solución de controversias, no sólo como modo de descongestionar el aparato judicial sino para devolver a las partes soberanía para decidir sus propios conflictos.

Modernizaremos a las Fuerzas Armadas.

Para ello,

- *Modificaremos la reglamentación de la Ley de Defensa* hasta alcanzar una normativa unificada, coherente y actualizada en materia de Defensa Nacional, pero también;
- *Recreemos la búsqueda de consenso en el arco político* que primó cuando se sancionó la actual legislación sobre Defensa y Reestructuración de la Fuerzas Armadas, impulsando su readecuación a la luz de los nuevos desafíos que nos presenta el escenario mundial;
- *Replantearemos, por lo tanto, la estructura organizacional* del sistema de Defensa y del instrumento militar adecuando funciones y presupuesto para que correspondan a una apreciación y

resolución de estrategia nacional y de la directiva para la estrategia militar con origen en la orden ejecutiva que es su consecuencia, con la aclaración que dicha resolución y determinación deben ser de

carácter permanente y en continua revisión.

De esa apreciación y de la estrategia militar derivada surgirán la planificación y los requerimientos en orden a dotación y mantenimiento del equipamiento, cuyo deterioro actual no tiene precedentes.

- *Reordenaremos el sistema de remuneraciones* del personal de las FFAA para enderezar el caos y la arbitrariedad en que lo sumieron la multitud de suplementos inorgánicos, y estudiaremos soluciones factibles y sustentables para las dificultades que se proyectan sobre las obras sociales y el subsistema de retiros y pensiones.

Debemos superar las consecuencias del conflicto que más de un cuarto de siglo después sigue gravitando sobre la sociedad argentina y en particular, sobre el sistema de Defensa. Las violaciones a los derechos humanos responsabilidad del terrorismo de Estado y de los actos protagonizados por grupos armados no estatales generan un campo de incertidumbre y tensiones potenciando las dificultades para la pacificación y cohesión social con directa consecuencia en el sistema de Defensa. Por ello consideramos que la posibilidad de trascender esta situación no debe ser una propuesta que contenga una pretensión de impunidad, muy por el contrario, la pacificación y cohesión social deben apoyarse en la verdad histórica, afirmarse en la memoria y en la justicia y realizarse en la paz social.

Estas propuestas de gobierno permitirán realizar el desafío institucional de construir una democracia equilibrada, consensual y eficaz. Devolviendo al Congreso el poder legislativo y a la Justicia la independencia que la Constitución les otorga se reestablece

el equilibrio de poderes previsto en nuestra Constitución, se repone en las manos de los representantes del pueblo la autoridad para legislar y se garantiza a los jueces la independencia para controlar los actos del poder político y de la administración.

Terminando con el manejo arbitrario de fondos públicos por parte de la Presidencia se erradican la arbitrariedad y el favoritismo y se devuelve a los representantes del pueblo y de las provincias la potestad de participar en la distribución de recursos destinados a sus distritos, y a los gobernadores e intendentes la autonomía financiera como para decidir sus propias políticas públicas.

Fortaleciendo los organismos de control del sector público se incrementa la transparencia y la rendición de cuentas a la sociedad por parte de los funcionarios públicos, y se impide a los gobiernos abusar de su autoridad y de la confianza de la ciudadanía.

Garantizando la autonomía de los votantes y la transparencia de los procesos electorales se perfecciona la institución fundacional de la democracia y se la protege del clientelismo y de la manipulación política de la pobreza.

Estimulando el diálogo constructivo entre el Ejecutivo y el Congreso se facilita la cooperación entre los representantes del pueblo, se flexibilizan las rigideces del régimen presidencial de gobierno y se mejoran las perspectivas de estabilidad de los gobiernos al solidificar los vínculos con sus bases parlamentarias.

Modernizando la política se incrementa la calidad de la representación de los ciudadanos y se amplían las bases de legitimidad de la democracia.

Reconstruyendo el federalismo se reactivan las autonomías provinciales disminuidas por la actual concentración de poder fiscal y se movilizan todas las fuerzas creativas e

innovadoras de la nación en pos del desarrollo sostenido y equitativo.

Fortaleciendo el servicio civil profesional de la administración pública se mejoran las capacidades del Estado para operar como una burocracia eficiente e independiente del poder político y económico, y apta por ello para implementar las políticas públicas consistentes con el bienestar colectivo y los intereses generales del país.

Mejorando la administración de justicia y la provisión de seguridad pública se garantiza la protección de la vida, la propiedad y la convivencia pacífica entre todos los habitantes del suelo argentino, condiciones sin las cuales el progreso del país no es posible.

Modernizando a las Fuerzas Armadas se las recrea en instrumentos para la protección de los logros que la consolidación de la democracia y el desarrollo sostenido y equitativo vayan alcanzando.

Así, el equilibrio institucional, el consenso político nacional y regional, y la eficacia del Estado y de la administración pública serán efectivamente las bases institucionales del desarrollo sostenido y equitativo de la democracia argentina.

El Desafío Social: Pagar la Deuda Social

Para hacer de la Argentina una Nación Avanzada se necesita pagar la deuda social: la deuda que la propia sociedad argentina tiene con los pobres, con los excluidos, con los niños, jóvenes y ancianos que carecen de medios para darse una vida digna. La deuda social se paga generando empleos de calidad y ampliando la cobertura de la seguridad social de manera sustentable, posibilitando el acceso a viviendas dignas,

mejorando la infraestructura urbana, resolviendo las ineficiencias e inequidades en educación y salud, terminando con la desnutrición, combatiendo las causas de la marginación y mitigando sus efectos.

La deuda social se paga también asumiendo y denunciando la desigualdad de oportunidades de género y toda forma de discriminación contra las minorías y las mujeres, y contrarrestándolas con garantías efectivas sobre los derechos de los perjudicados sumadas a políticas activas que los reivindiquen y otorguen valor al aporte insustituible que ellas pueden hacer a la vida de la Nación.

La deuda social sigue pendiente en la Argentina de hoy. La reinserción de los trabajadores en el mercado laboral no es sustentable: se mantienen proporciones elevadas inaceptables de trabajadores en negro; las escasas capacitaciones brindadas por el Estado no satisfacen las necesidades de los mercados laborales ni las ventajas comparativas actuales y potenciales en los niveles locales y regionales; y así los trabajadores terminan estancados en la desocupación y el desaliento o atrapados en planes sociales controlados por inescrupulosos que buscan explotarlos por réditos electorales. La Seguridad Social histórica, cuyos derechos sociales – asignaciones familiares, seguro de desempleo y jubilación- emergen de la condición laboral, bajó drásticamente su cobertura durante los años noventa dejando a la mayoría a la intemperie. Las nuevas respuestas, aún con avances que reconocemos significativos, se presentan bajo el signo de las conveniencias electorales del oficialismo y no muestran garantías de extenderse y sostenerse como sería justo. El gasto y las prioridades en obra pública están lejos de atender a las necesidades sociales en vivienda e infraestructura de servicios básicos porque responden más bien a lógicas demagógicas y a intereses particulares que al reconocimiento

de las necesidades objetivas del pueblo. El sistema educativo, el sistema de salud, las políticas alimentarias y la atención de quienes padecen la violencia familiar, las enfermedades y las adicciones que son efectos de la marginación se encuentran hoy atrapados en disputas entre el nivel nacional y los niveles provinciales y municipales de gobierno sobre las responsabilidades, la distribución de fondos y la falta de capacidades institucionales y organizativas para cumplir con estas tareas indelegables del Estado.

La deuda social pendiente encarna la injusticia y la inequidad que corroen a nuestro país. Pagar esta deuda es, entonces, un deber moral del cual un gobierno de todos los argentinos para todos los habitantes del suelo argentino debe hacerse cargo. Pagar esta deuda es también una condición necesaria para promover la transformación de la Argentina en una Nación Avanzada. Todas las experiencias de progreso sostenido del siglo pasado enseñan que tal progreso requiere ciudadanos sanos, educados, que habiten viviendas dignas en pueblos y ciudades modernas e integradas o en áreas rurales dotadas de servicios equivalentes, y que alcancen bajo estas condiciones la oportunidad de obtener empleos formales con los cuales llevar una vida digna, proveer a su retiro y solidariamente aportar de manera sostenible a quienes hoy ya no pueden trabajar.

El desafío social es, entonces, pagar la deuda social pendiente. Para ello, nuestra coalición propone una serie de iniciativas que, a la vez, agranden la economía y sostengan su crecimiento mediante la incorporación al mercado de millones de personas que hoy permanecen excluidas:

Para generar empleos de calidad sustentables:

Llevaremos adelante políticas de reinserción laboral adecuadas a las necesidades y a las ventajas comparativas actuales y potenciales de las distintas regiones y provincias. Para ello,

- *Introduciremos, como parte de la Seguridad Social, un ingreso social básico transitorio para desocupados,* asociado a programas de capacitación y reentrenamiento, que permita a los trabajadores actualizar o adquirir las habilidades necesarias para reingresar en segmentos productivos aptos para el desarrollo sostenido;
- *Crearemos Consejos Provinciales y Regionales de Política Laboral* que, actuando dentro o en conjunción con los Consejos Económico-Sociales y en cooperación con las Oficinas de Empleo municipales, se encarguen de detectar las necesidades de los mercados laborales y de coordinarlas con las capacitaciones que el Estado ofrezca a los trabajadores; y
- *Actualizaremos los Sistemas de Capacitación de Trabajadores* que deben re-entrenar a los desocupados para su reinserción en el mercado laboral, articulando la capacitación técnica para el trabajo con la educación formal para mejorar simultáneamente la calificación, las capacidades cognitivas y el capital social de los trabajadores, y así ampliar sus oportunidades de vida.

Combatiremos el trabajo informal protegiendo tanto a los trabajadores como a sus puestos de trabajo. Para ello,

- *Fortaleceremos la policía del trabajo* con más personal, mayores recursos y presupuesto y absoluta independencia tanto de sindicatos como de patrones; e

- *Incentivaremos a las pequeñas y medianas empresas a formalizar su fuerza de trabajo por medio de subsidios a la reinversión de utilidades atados al mantenimiento en su ecuación económica de una cierta relación proporcional entre capital y trabajo.*

Para ampliar de manera sustentable la cobertura de la seguridad social:

Procuraremos crear un ingreso social básico, que tienda a la universalización destinado a niños y adolescentes menores de 18 años y a mayores de 65 años –independiente de la condición laboral de los padres en el primer caso y de la historia laboral en el segundo- que asegure la subsistencia a menores y adultos mayores y, a la vez le confiera herramientas para tomar parte activa en la vida nacional. Estos ingresos básicos son derechos sociales con vocación universal y reemplazarán, para los más pobres, a buena parte de los actuales planes asistenciales, cuyos costos se recanalizarán a financiarlos en parte. Además,

- *El ingreso al niño y al adolescente estará condicionado a la concurrencia y cumplimiento escolar y a los controles de salud que correspondan; y*

** La universalización del sistema de jubilaciones y pensiones, a través de un ingreso asegurado para los adultos mayores, constituye su derecho al umbral de una prestación cuyo segundo nivel corresponde al régimen contributivo de reparto o capitalización vigente.*

Para posibilitar el acceso a viviendas dignas y mejorar la infraestructura urbana:

Produciremos un shock en la construcción de viviendas únicas. Para ello,

- *Asignaremos el 2,5% del Producto Bruto Interno a la construcción de vivienda única para quienes no la posean, combinando fondos públicos con incentivos a la inversión privada basados en tratamientos impositivos preferenciales y específicos; y*
- *Facilitaremos el acceso a la propiedad de la vivienda y de la tierra, con programas de financiación accesibles a los sectores de bajos ingresos, para así reducir sustancialmente el déficit de 2,5 millones de vivienda que sufrimos desde hace décadas y que se ha mantenido inalterado en estos últimos cuatro años, y asegurar de ese modo que la subsistencia no quede atada a onerosos contratos en un mercado de alquileres distorsionado.*

Priorizaremos la inversión pública en infraestructura social básica. Para ello,

- *Recreemos el Sistema Nacional de Inversión Pública e introduciremos una cuota anual de fondos fiscales para inversión en infraestructura de agua potable, cloacas, alumbrado, pavimentación y redes de servicios básicos; y*
- *Estimularemos la inversión privada en electricidad y gas por medio de plazos de concesión y penalidades por incumplimiento para las empresas que aseguren tasas de ganancia razonables con retornos sociales adecuados para las distintas regiones del país.*

Para construir una educación pública de calidad, eficiente y adecuada a las necesidades y particularidades de cada provincia:

Estableceremos una clara división de funciones y responsabilidades entre la

Nación y las provincias, con criterios adecuados para la asignación de fondos y el control de su ejecución. Para ello,

- *Asignaremos al Ministerio de Educación de la Nación las funciones de: administración del Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología, financiación de las Universidades Nacionales autónomas, e inversión para la expansión o mejoramiento de la calidad de la educación en las provincias, de manera tal de asegurar estándares equivalentes de educación en todos los niveles para todo el país;*
- *Impulsaremos la formulación de Planes Provinciales de Desarrollo Educativo por parte de las provincias, que establezcan objetivos claros de cobertura, inversiones y calidad, cuyos gastos corrientes sean cubiertos por ingresos provinciales propios y de coparticipación federal, y cuyas inversiones multiplicadoras sean financiadas por el gobierno nacional previo estudio por parte de un organismo central, independiente y técnico, que podrá interactuar con pero no interferir en la planificación provincial;*
- *Priorizaremos, para la asignación de fondos entre todos los niveles de gobierno, los siguientes objetivos de inversión en educación: expandir la doble jornada escolar, universalizar la pre-primaria, sistematizar y jerarquizar la formación docente, en cooperación con las universidades, introducir tecnologías y capacitar a los docentes tanto en nuevas técnicas de enseñanza como en nuevas disciplinas y sub-disciplinas a tono con la evolución de los conocimientos y las fuerzas productivas;*

- *Reconstruiremos los mecanismos de recolección, análisis y publicación de información sobre el estado y la calidad de la enseñanza pública, a través de pruebas normalizadas de calidad, por muestras anuales en todo el territorio que generen información para que cada nivel de gobierno pueda lidiar eficazmente con la deserción escolar, los incumplimientos curriculares, y la conflictividad docente; y*
- *Desarrollaremos un Sistema Nacional de Capacitación, como programa del Ministerio de Educación de la Nación en cooperación con el Ministerio de Trabajo y los Consejos Económico-Sociales Provinciales y Regionales, orientado a trabajadores que requieren calificaciones, a jóvenes que no han finalizado la secundaria y a aquéllos que habiendo finalizado el ciclo educativo requieren actualización para incrementar sus oportunidades de inserción laboral formal.*

Para desarrollar un sistema de salud pública integrado y eficaz:

Ampliaremos el acceso y la cobertura del sistema. Para ello,

- *Pondremos en vigencia real la ley de Seguro Nacional de Salud, en su concepción de marco normativo y regulatorio nacional, con gestión descentralizada en manos de las provincias, y cofinanciación originada en recursos nacionales, provinciales, y de las obras sociales nacionales y provinciales.*
- *Crearemos redes provinciales de prestadores de servicios de salud – integrando prestadores estatales, sociales y privados-, financiados con los recursos*

mencionados en el párrafo anterior, y que cumplan las normas de calidad y eficiencia establecidas por el Ministerio de Salud de la Nación en cooperación con el Consejo Federal de Salud;

- *Universalizaremos gradualmente el Seguro Nacional de Salud mediante la incorporación progresiva de la población sin cobertura –igualándola en derechos con quienes ya la tienen-, con financiación conjunta de la nación y la provincia.*
- *Reformularemos el funcionamiento de la Superintendencia de Salud, para transformarla en un eficaz organismo de control, que supervise la cantidad y calidad de los servicios que reciben los beneficiarios del Seguro en cada jurisdicción.*
- *Propiciaremos una ley regulatoria de las entidades de medicina prepaga –bajo supervisión de la Superintendencia de Salud- para reforzar la protección del usuario y la calidad de las prestaciones, de manera de tener estándares prestacionales parejos en todo el país y en todos los segmentos del sistema de salud.*
- *Enfatizaremos el criterio de una buena atención primaria, progresiva y humanizada, con el uso racional de los recursos, que evite los extremos de las penurias y el despilfarro.*
- *Instrumentaremos programas de prevención primaria y secundaria para las enfermedades transmisibles y no transmisibles, de acuerdo a la medicina basada en evidencias, que serán de aplicación obligatoria en todos los agentes del Seguro, incluyéndolos en el Programa Médico Obligatorio.*

- *Reforzaremos el rol del Consejo Federal de Salud en la concertación, coordinación e integración de políticas y programas.*

Reduciremos el costo de los medicamentos y facilitaremos el acceso a los mismos para toda la población. Para ello,

** Promoveremos un mercado de genéricos y reemplazaremos la legislación viciada de los años noventa;*

- *Fortaleceremos el poder fiscalizador de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica, para asegurar la calidad, la eficacia y la seguridad del medicamento, incluyendo la necesidad de eliminar la falsificación, la adulteración y el contrabando de los mismos. Las normas de aprobación, importación, fabricación, distribución, prescripción y dispensación de medicamentos deben ser uniformes en todo el país y requieren una autoridad única. Sólo así se podrán prevenir los riesgos para la salud pública de una fragmentación anárquica.*

Daremos vigencia plena, en el ámbito del Seguro de Salud, al Formulario Terapéutico Nacional, de drogas eficaces y seguras, cubriendo ampliamente su costo para los beneficiarios;

- *Generaremos incentivos impositivos en pos de un salto cualitativo de nuestra industria farmacéutica para que desarrolle más programas de investigación, exhiba capacidad exportadora y redoble su compromiso con la eficiencia y la estricta calidad de sus productos, en especial de los remedios genéricos, para la plena satisfacción de los usuarios; y*

- *Racionalizaremos la demanda de medicamentos del sector público, utilizando al PAMI y a las Redes Provinciales de Salud como compradores estratégicos que establezcan, por la cantidad de sus adquisiciones, precios testigo que tiendan a reducir los precios de mercado de los remedios.*

Aseguraremos niveles nutricionales adecuados a todas las familias. Para ello,

- *Eliminaremos la brecha nutricional que los programas alimentarios centralizados fracasan en atacar, estimulando la comensalidad en casa, con alimentos comprados con los propios ingresos familiares, y el apoyo de la educación para la salud en la decisión de las familias sobre sus hábitos alimentarios;*
- *Maximizaremos la inversión pública en nutrición reduciendo los costos administrativos de los programas alimentarios e implementando tarjetas para cada familia con menús adecuados, para así disminuir las oportunidades de clientelismo y mala asignación de recursos;*
- *Erradicaremos la manipulación clientelar en los programas de provisión a alimentos y otros medios de subsistencia que focalizaremos en grupos de riesgo o minorías de muy difícil inclusión, combinadas con las estrategias del Sistema Nacional de Emergencias; y*
- *Promoveremos, también, la educación popular sobre los riesgos del sobrepeso y de la composición inadecuada de la dieta.*

Estas propuestas de gobierno permitirán afrontar el desafío de pagar la deuda social.

Con políticas de reinserción laboral adecuadas a las necesidades y a las ventajas comparativas actuales y potenciales de las distintas regiones y provincias se integrará a los trabajadores hoy desocupados a los circuitos productivos que alimentan el crecimiento económico.

Con un combate al trabajo informal que proteja tanto a los trabajadores como a las fuentes de trabajo se posibilitará el

mejoramiento de las condiciones laborales y salariales y el mantenimiento de las empresas económicas viables que son el motor del desarrollo.

Con un ingreso social básico que asegure la subsistencia y la participación activa en el desarrollo nacional a niños y adolescentes y adultos mayores, así como facilite a los desocupados su reinserción laboral, se realizarán simultáneamente el objetivo de garantizar a todos los habitantes el desarrollo humano y el objetivo de permitir a cada uno una inserción plena en la vida societaria.

Con un shock en la construcción de viviendas únicas cumpliremos la condición primera para que todas las demás políticas sociales puedan ser eficaces: tener un hogar propio donde las familias habiten dignamente, como condición para alcanzar grados deseables de educación, salud y seguridad para sus hijos.

Con una fuerte infraestructura social básica terminaremos con la exclusión territorial y la pobreza urbana, incrementaremos la calidad de vida de los habitantes más desfavorecidos y mejoraremos sus oportunidades para insertarse en el mercado laboral.

Con un sistema educativo que funcione sobre la base de una clara división de funciones y responsabilidades entre la Nación y las provincias y una correcta

asignación y control de los fondos se pondrá fin a las desigualdades que la educación pública hoy presenta en acceso, calidad y adecuación a las necesidades productivas.

Con un sistema público de salud que garantice acceso universal a servicios de buena e igual calidad, gratuito para quienes carecen de recursos, y con costos reducidos en medicamentos, se asegurarán estándares de salud equivalentes para todos los habitantes del suelo argentino, sin importar su lugar de residencia ni su nivel de ingresos.

Con una política alimentaria que reduzca la brecha nutricional fomentando los hábitos adecuados en las familias en riesgo, lograremos poner fin al hambre en la Argentina y prevenir las patologías modernas de la sobrealimentación.

Así, con la deuda social saldada, nuestro país será el hogar nacional de ciudadanos que puedan llevar una vida digna y construir una presente mejor para ellos y un futuro promisorio para sus descendientes.

El Desafío Económico: Fortalecer al Estado para Consolidar el Desarrollo

Para hacer de la Argentina una Nación Avanzada es necesario reconvertir al Estado en una autoridad apta para movilizar las energías productivas del país en el camino del desarrollo económico y social. Ello implica estimular la innovación y la creatividad de empresas e individuos, tomar con eficacia la iniciativa en áreas clave donde es insuficiente el sector privado, regular los mercados donde hace falta y combatir la volatilidad económica para proteger y potenciar el esfuerzo de todos.

La política económica puesta en marcha en 2002 ha permitido empezar a recorrer ese rumbo. El tipo de cambio alto estimuló las inversiones y, protegiendo el trabajo y la producción nacionales, dio lugar a un proceso de crecimiento que dio fin a la larga y destructiva recesión de fines de la década pasada y puso otra vez de pie a nuestra economía. El superávit fiscal, basado en el control del gasto público y el incremento de la recaudación de los impuestos, permitió, combinado con medidas de desaliento al ingreso de capitales especulativos, mantener el tipo de cambio real adecuado para el aumento de las exportaciones y, con ello, facilitó tanto el ingreso de divisas necesarias para pagar la deuda pública como tasas de interés bajas para el sostenimiento de un círculo virtuoso de producción y crecimiento. Este marco macroeconómico terminó con la volatilidad característica del crecimiento argentino del siglo pasado y habilitó, asimismo, la atenuación de la pobreza, la indigencia y el desempleo.

La solidez macro-económica debe ser protegida tanto de los frecuentes errores por negligencia o desconocimiento, cuanto de la acción depredadora de los intereses que buscan estropearla. Por lo tanto debe ser complementada, con urgencia, mediante políticas productivas activas para que el crecimiento de lugar al desarrollo sustentable. Se ponen en riesgo el rumbo de la política y sus realizaciones cuando se malgastan los recursos fiscales en rescatar empresas cercanas al poder y constituir así un capitalismo de amigos; cuando con fines electorales se insiste en subsidiar los consumos y las tarifas de los ricos a costa del esfuerzo de los pobres; cuando con fines propagandísticos se controlan precios sabiendo que se generan mercados negros que empeoran la situación de los consumidores más vulnerables; cuando con propósitos de negocios particulares se desalienta la inversión productiva por medio de reglas oscuras y controles compulsivos

que distorsionan la medición transparente de la evolución económica y, con ello, la toma de decisiones tanto del sector público como de los privados.

Se desperdicia la oportunidad de desarrollo abierta al país cuando se abstiene de elaborar y poner en marcha políticas que incentiven a los emprendedores, exploten ventajas comparativas existentes o contribuyan a generar otras nuevas, cuando se insiste en el cortoplacismo de conservar lo alcanzado en lugar de seguir trabajando por lo que falta realizar en el mediano y largo plazos, o cuando se muestra la incapacidad de resolver los naturales dilemas entre la exportación y el consumo interno imponiendo limitaciones a las ventas al exterior que generan desánimo y confusión entre los productores.

El desafío económico es, entonces, consolidar y perfeccionar el modelo de crecimiento económico para pasar a la etapa de desarrollo, fortaleciendo las capacidades del Estado para consolidar el desarrollo, protegiendo a la política económica contra errores y desviaciones interesadas y complementándola con políticas productivas activas consistentes con un desarrollo sustentable.

Para preservar los éxitos alcanzados por la política económica:

Mantendremos y perfeccionaremos el modelo macroeconómico instaurado en 2002. Para ello,

- *Sostendremos el tipo de cambio alto que protege el trabajo y la producción nacionales, y emplearemos la flotación cambiaria para adaptarlo a los cambios en la productividad de las empresas y trabajadores;*
- *Continuaremos con el superávit primario lo suficientemente elevado para que el sector público pueda seguir tomando*

decisiones autónomas de política y el Banco Central pueda dedicar sus recursos a sostener el tipo de cambio alto, en lugar de asistir al Tesoro, que fue históricamente una de las principales fuentes de la inflación alta que abatió al país; y

- *Profundizaremos la política de bajas tasas de interés, para que las tasas en el mercado de capitales locales estén determinadas por la demanda privada y no pública de crédito.*

Combatiremos la inflación sin enfriar la economía ni permitir la apreciación del tipo de cambio. Para ello,

- *Emplearemos políticas de precios, de salarios, de productividad y de competencia claras y consistentemente articuladas con las políticas fiscales y monetarias, porque el control de precios aislado e incoherente con el resto de la política económica es una opción incompleta y de corto plazo que ya está demostrando su ineficacia;*
- *Procuraremos, sin intervencionismos, que el crédito adicional se oriente prioritariamente al financiamiento de la inversión generando instrumentos que moderen la incertidumbre financiera y alienten el estiramiento de los plazos;*
- *Implementaremos políticas de ingresos sensatas, basadas en acuerdos de precios y salarios que contemplen tanto las variaciones de los costos como los cambios en la productividad de las empresas y los empleados;*
- *Impulsaremos políticas de defensa de los ciudadanos en tanto que consumidores, y de promoción de la competencia para evitar los abusos de los monopolios,*

particularmente en aquellos productos con precios libres; y

- *Reduciremos gradualmente los subsidios a los que más tienen*, para ir generando una estructura de precios que permita aumentar el acceso al consumo y a los servicios sociales básicos de los que menos tienen.

Terminaremos con el capitalismo de amigos que malgasta los recursos públicos en actividades correspondientes al sector privado. Para ello,

- *Renegociaremos los contratos con empresas privatizadas* por los cuales el Estado asumió participaciones accionarias y de gestión para salvar a concesionarios incumplidores e irresponsables;
- *Introduciremos nuevas pautas de regulación de las empresas privatizadas* para asegurar, a cambio de tasas de ganancia razonables en el contexto mundial de cada actividad específica y mediante reglas conocidas, respetadas y estables, el incremento de la calidad de los servicios prestados, la vigencia de tarifas sociales a favor de los más pobres, y la aplicación efectiva de penalidades por incumplimiento de inversiones, prestaciones y estándares de calidad; y
- *Regularémos con transparencia, seriedad y sensatez el transporte público*, terminando con el caos y la corrupción en el manejo y el subsidio público de rutas, trenes y aeropuertos, de manera de garantizar un sistema de transporte eficaz y de calidad, bajo adecuadas condiciones de seguridad, que permita integrar al país, potenciar a las economías regionales con sus

industrias y turismo, y asignar adecuadamente los recursos fiscales.

Para consolidar el desarrollo del país:

Estimularemos los emprendimientos productivos en todos los sectores con ventajas comparativas actuales o potenciales. Para ello,

En especial con respecto al sector agrícola y agroalimentario promoveremos reglas de juego claras y estables que favorezcan la inversión y la incorporación de tecnologías;

- *Otorgaremos incentivos crediticios y tributarios a la producción agropecuaria*, para alentar el incremento de la productividad y de las cantidades productivas y así contribuir a la moderación de los precios internos sin entorpecer las exportaciones y, por ende, sin alterar las perspectivas de ganancias globales del sector;
- *Procuraremos el desarrollo de pequeñas y medianas empresas de todos los sectores* desgravando la reinversión de utilidades para así favorecer la expansión de la capacidad productiva y del empleo de mano de obra, y fortaleciendo y promoviendo el cooperativismo y la economía social en sus diversas manifestaciones;
- *Alentaremos a los servicios intensivos en mano de obra*, como los del sector turístico y comercial, mejorando la infraestructura necesaria para su mejor operación, eliminando las distorsiones – de mercado y de encuadramiento sindical – que dificulten su expansión y utilizando el potencial que ofrece el Banco de la Nación Argentina que con sus 600 sucursales debe ser equiparado tecnológicamente y motivado para ser

tan eficiente como los mejores del mercado;

- *Potenciaremos la inversión pública en Ciencia y Tecnología*, a través de subsidios, beneficios y créditos de distinto plazo orientados a la sinergia entre la investigación – pública o privada – y las empresas de todos los tamaños, y atados a la producción de innovaciones eficaces para el incremento de la calidad y la obtención de nuevos mercados; y
- *Ofreceremos desde el Estado al sector financiero (bancos, fondos de inversión, etc.) la información necesaria sobre cada sector productivo* para así disminuir los costos de evaluación y de monitoreo que dificultan el acceso al crédito de las pequeñas y medianas empresas.

Construiremos un sistema impositivo progresivo, adecuado para el desarrollo con equidad. Para ello,

- *Alcanzaremos, gradualmente, un incremento de la base imponible y de la eficiencia de la recaudación del impuesto a las ganancias* en el sector agropecuario, sin aumentar la presión fiscal sobre la actividad, sin desfinanciar al sector público nacional, de manera de permitir que las provincias obtengan por coparticipación lo que les corresponde de la renta generada en sus territorios;
- *Incrementaremos los gravámenes a las ganancias distribuidas y a las ganancias de capital*, antes que las alícuotas del impuesto al valor agregado y de los impuestos al trabajo, para así mejorar la progresividad del sistema impositivo y facilitar la creación de empleo.

Estableceremos las bases para un sistema energético apto para acompañar el crecimiento económico y abastecer de manera igualitaria las necesidades de la población.

Para ello,

- *Diseñaremos y procuraremos financiar un Plan Energético Nacional*, con proyección al largo plazo, que defina claramente la participación de cada tipo de fuente en el suministro total y considere estratégico el abastecimiento, asegurando la continuidad de los suministros aún contando con las más adversas condiciones climáticas o de geopolítica mundial.
- *Priorizaremos la inversión en exploración en los sectores de petróleo y gas natural* para revertir la escasez alarmante de las reservas comprobadas de hidrocarburos, que son la causa de la caída productiva que hoy exhibe nuestro país y nos obliga a importar gas natural e hidrocarburos líquidos en cantidades crecientes para hacer frente a la demanda interna.
- *Garantizaremos con leyes y gestión transparentes* la atracción de capitales genuinos, -no de amigos del poder- de origen nacional y extranjero que salvaguardará el interés y la participación nacional en la renta de nuestras áreas petroleras y gasíferas.
- *Procuraremos que el Estado Nacional y las Provincias*, dueños imprescriptibles de las reservas del subsuelo, aseguren a los consumidores y productores de bienes y servicios tarifas justas, con mecanismos de tarifa social para los segmentos de menores recursos.
- *Impulsaremos un Programa Nacional Nuclear*, en cuyo marco definiremos sin dilaciones los proyectos de

desarrollo, con las precisiones técnicas necesarias, para asegurar la oportuna contribución del sector al fortalecimiento de la oferta nacional de energía el desarrollo integral del país hace necesario; y

- *Afrontaremos la crisis energética, que el Gobierno no quiere admitir*, reduciendo la excesiva dependencia actual del gas natural que, con las reservas comprobadas, no es sustentable y nos diversificaremos hacia las energías renovables, ampliando la participación de la energía nuclear, pero también de la hidroeléctrica, la eólica, la geotérmica y la biomasa, estas últimas amigables con el medio ambiente y creadoras de fuentes de trabajo necesarias para paliar la desocupación y la informalidad laboral.

Estas propuestas de gobierno permitirán realizar el desafío económico de consolidar el desarrollo del país fortaleciendo las capacidades del Estado para detectar, promover y proteger en la medida deseable a sus fuentes y motores. Manteniendo el modelo macroeconómico puesto en marcha en 2002 protegeremos las reglas fundamentales que han servido de base para la recuperación y el crecimiento argentinos, así como para la disminución de la pobreza y la indigencia y el aumento del empleo.

Combatiendo la inflación sin enfriar la economía ni apreciar el tipo de cambio se preservarán los frutos del esfuerzo de todos sin poner en riesgo las condiciones del crecimiento bajo el cual se viene generando riqueza y trabajo.

Terminando con el capitalismo para los amigos del poder, abriremos la oportunidad para inversiones genuinas, de riesgo, sustentables, que creen fuentes de trabajo

calificado y fortalezcan con su aporte a nuestra economía.

Estimulando los emprendimientos productivos en todos los sectores con ventajas comparativas actuales o potenciales consolidaremos los motores del crecimiento y diversificaremos nuestra producción para ganar mercados en el mundo y divisas para seguir expandiéndonos – ya con autonomía y sin endeudamiento oneroso como en décadas pasadas.

Con un sistema impositivo adecuado para el desarrollo con equidad favoreceremos tanto la instalación de nuevas empresas productivas como el mejoramiento de la distribución del ingreso entre los distintos sectores sociales.

Con un sistema energético basado en diversas fuentes amigables con el medio ambiente se hará posible un desarrollo sostenido y sustentable de la Argentina.

Así, las reglas macroeconómicas fundamentales introducidas en 2002, las energías creadoras de los emprendedores y el trabajo tesonero de todos contribuirán, bajo instituciones impositivas eficaces y progresivas y una infraestructura energética, de puertos, caminos y transporte adecuada, a aprovechar la oportunidad de colocar a nuestro país en el camino del desarrollo con equidad.

Afrontar con éxito los desafíos institucionales, sociales y económicos requeridos para hacer de la Argentina una Nación Avanzada no solamente exige políticas adecuadas como las que proponemos en estos **Lineamientos del Programa de Gobierno 2007 - 2011**. Exige, también, un actor político con las convicciones, la capacidad y la determinación necesarias para llevar a cabo este Programa. Esta coalición popular y progresista que estamos construyendo es, sin lugar a dudas,

ese actor político que se requiere hoy en la Argentina.

Se trata de una coalición conformada por dirigentes avezados, que han experimentado los logros pero también los sinsabores del ejercicio del poder, y que por ello han podido aprender, y pueden aportar al país y a su política las enseñanzas que tanto las épocas de bonanza como los tiempos difíciles dejan a quienes los protagonizan.

Se trata, pues, de una coalición integrada por fuerzas políticas que han aprendido que la democracia, las instituciones republicanas equilibradas, la deliberación pública, el consenso entre las diferencias y la eficacia de la administración estatal son a la vez el campo, las reglas y los instrumentos óptimos para que las sociedades vivan en paz, en libertad y con justicia.

Se trata de una coalición formada por mujeres y hombres que han aprendido que una economía estable, en crecimiento y apta para distribuir equitativamente los frutos del trabajo sólo es posible bajo reglas macroeconómicas, fiscales, cambiarias y financieras sensatas y políticas productivas activas que recompensen el esfuerzo nacional.

Se trata de una coalición compuesta por quienes tenemos la convicción de que los seres humanos sólo pueden llevar una vida digna en sociedades que proveen, a todos por igual, de educación, salud, seguridad social, vivienda, seguridad e infraestructura de servicios de calidad.

Un gobierno dotado con estos valores y aptitudes es lo que se necesita hoy para superar los desafíos de la hora y así transformar a nuestro país, cuando faltan 10 años para el Bicentenario de la Independencia, en una Nación Avanzada. Nuestra coalición tiene las ideas, la vocación, la experiencia y la decisión para constituir, de

una vez, un gobierno nacional y una política que esté a la altura de los tiempos.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, marzo de 2007.



UNA UNA
NACION
AVANZADA

Presidente
ROBERTO LAVAGNA
Vice Presidente
GERARDO MORALES

Lineamientos del Programa de Gobierno 2007-2011 elaborado por la **Concertación Por Una Nación Avanzada** durante el verano de 2007. **La Unión Cívica Radical** le dio tratamiento y lo aprobó su Convención Nacional, celebrada en Avellaneda el 23 de marzo de 2007. ▲

